## CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007256

Sección/Modalidad

1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SANTA RITA

Documento: 80024078-2

Domicilio: AVDA. DE LOS PIONEROS E/ ADELA SPERATTI

Localidad: SANTA RITA

Tomador: SARTORIO CORDONE, DIEGO ORLANDO

Documento: 2.352.383-2

Domicilio: AVENIDA, AV. MARISCAL ESTIGARRIBIA ENTREPARAGUARÍ Y PIRIBEBLY

Localidad: ALTO PARANA

Fecha de Emisión: 14/11/2024

Vigencia Desde las: 00:00 hs de 11/11/2024

Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/01/2025

Plazo en días: 82 Gs.

Capital Máximo Asegurado.: 6.000,000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante e "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a les Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Poliza formando parte integrante de la misma.

## Cuadro de Lig. del Costo Final Gs.

Prima	318.182
1.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

Según Res.:

101/98 Fec. 31/08/1998

ARAUJO SOSA, SARA ESTER

CALLE CHILE 524 E/ 15 DE JUNIO - PUERTO PTE. FRA Tel: 0982201921

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO				
Monto financiado Gs.:			350.000	
Cuota	Fecha		Monto Gs.	
0	21/11/2024		350.000	
TOTA	<b>L</b>		350.000	

Emitido en ASUNCION, 14 de noviembre de 2024

C.P. Rossana Zarate

Gerente Técnico

Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic.Liliana Cardoto

Aseg. Tajy Prop. Coon





Póliza Nro: 1509007256

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SARTORIO CORDONE, DIEGO ORLANDO

## SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SANTA RITA, con domicilio en AVDA. DE LOS PIONEROS E/ ADELA SPERATTI, SANTA RITA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.000.000.- (Guaranies: Seis Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SARTORIO CORDONE, DIEGO ORLANDO, con domicilio en AVENIDA, AV. MARISCAL ESTIGARRIBIA ENTREPARAGUARÍ Y PIRIBEBUY, ALTO PARANA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 22/2024

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA" - ID N° 446055

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la mismo medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

C.P. Rossana Zarate

Lic. Liliana Cardozo

Gerente Técnico

Gerente General

Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Aseg. Tajv Pron Com

**VSA, COME**R.U.C. N°: 2352383

Tajy